



## **AVISO URGENTE**

### **AL PROFESORADO DE RELIGION DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Estimados compañeros/as

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, nos ha informado que con fecha de 26 de Junio de 2009 se remite la ORDEN DE 26 DE JUNIO DE 2009 POR LA QUE SE REGULA LA COBERTURA DE PUESTOS VACANTES DE PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA Y SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA CONFECCIÓN DE LAS LISTAS PROVINCIALES DEL PROFESORADO DE DICHA MATERIA para su publicación en BOJA.

Según dice la Disposición adicional segunda de dicha Orden. *“Durante los diez días siguientes a la entrada en vigor de esta Orden, el profesorado de religión católica contratado indefinidamente o para una duración determinada, así como el que se haya a disposición de las distintas Delegaciones Provinciales para la cobertura de sustituciones, en su caso deberá presentar la documentación que acredite los méritos que se indican en el baremo del Anexo I, a efectos de conformar las listas provinciales a que se refiere el artículo 5”.*

Por este motivo, es necesario que todos los Profesores de Religión de Secundaria estén atentos a la publicación de dicha Orden en BOJA que será en los próximos días ya que todos están obligados a presentar su documentación.

Desde ANPE-Andalucía nos ponemos a vuestro servicio para todo lo que podáis necesitar. Es importante que hagáis llegar este mensaje a los compañeros de Religión en Secundaria que conozcáis para que todos puedan estar informados de este proceso.

Sevilla a 27 de junio de 2009

**ANPE - ANDALUCIA**